



# Junta Departamental de Río Negro

# 733-26



Oficio 859/VI/2026

Fray Bentos, 15 de junio de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles  
**Aparicio Duarte**  
MONTEVIDEO

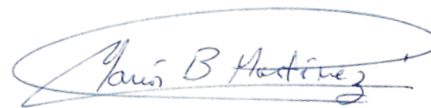
De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 12/6/2026, consideró un planteamiento presentado por el señor Edil Matías Rodríguez relacionado con la nueva normativa de tránsito aprobada en el Legislativo de San José, referida a vehículos de movilidad personal.

En tal sentido, esta Corporación resolvió elevar nota al Congreso Nacional de Ediles solicitando información al respecto y a la Junta Departamental de San José requiriendo estudie la factibilidad de compartir con este Legislativo la reglamentación mencionada.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que pueda dispensar a la presente, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

  
**Rosanna Ojeda**  
Subsecretaria

  
**María Beatriz Martínez**  
Presidenta



nd